DNERHS
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución DNERHS Nº 24/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PROVISION DE SERVICIO DE IMPRESIONES DESTINADO A LA DIRECCION NACIONAL ESTRATÉGICA DE RECURSOS DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD – SUB UOC 41 DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD –MSPYBS PARA EL EJERCICIO 2011 Y 2012 PREVIA APROBACION DE LA LEY DE PRESUPUESTO.-

Asunción, 05 de Setiembre de de 2011

VISTOS: Los antecedentes administrativos relacionados con la contratación directa para la "Provisión de Servicio de Impresiones - Plurianual" para la Dirección de Nacional Estratégica de Recursos Humanos – SUB UOC 41 Desarrollo de Recursos Humanos en Salud.

CONSIDERANDO: Que la "Provisión de Servicio de Impresiones - Plurianual" para Dirección de Nacional Estratégica de Recursos Humanos – SUB UOC 41 Desarrollo de Recursos Humanos en Salud.

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y en el Decreto N° 21.909 que lo reglamenta.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;
EL DIRECTOR NACIONAL DE LA DIRECCION ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar el llamado de Contratación Directa N° 06/11 para la Provisión de Servicio de Impresiones - Plurianual de acuerdo a las recomendaciones del Comité de Evaluación y asumiendo la responsabilidad como máxima autoridad de esta SUB UOC, a las siguientes empresas:

GRAFICA MONARCA S.R.L Por un monto equivalente a la suma de Gs. 20.862.400 (Guaraníes veinte millones ochocientos sesenta y dos mil cuatrocientos) en los ítems 3,5 y 6.-

NEMPRE PRODUCCIONES Por un monto equivalente a la suma de Gs. 4.604.000 (Guaraníes cuatro millones seiscientos cuatro mil) en los ítems 4, 7 y 8.-

Artículo 2° Cancelar los ítems 1 y 2 del presente llamado por extinguirse las necesidades de adquisición y/o perdido de servicio.

Artículo 3° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – imputación presupuestaria 1-09 Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación del ejercicio 2011 y 2012 previa aprobación de la Ley de presupuesto.-

Artículo 4° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
PARAGUAY

Por Dr. José Marín Massolo
DIRECTOR NACIONAL
DNERHS